



DECLARACIÓN SOBRE LA REPRESIÓN DE PROTESTAS EN NICARAGUA

Los Ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), en conocimiento de los actos de represión que autoridades del gobierno de Nicaragua y grupos armados a su servicio han realizado contra jóvenes y estudiantes universitarios, a quienes el presidente Daniel Ortega acusa de encontrarse manipulados por la derecha, y señalándose por la prensa local una cifra de más de treinta muertos, que incluye la ejecución de un periodista, Ángel Eduardo Gahona, por un policía antidisturbios, expresamos lo siguiente:

La Carta Democrática Interamericana fija, como elementos esenciales de la democracia, el respeto de los derechos humanos, el acceso al poder y su ejercicio conforme al Estado de Derecho, la celebración de elecciones libres y justas, el régimen plural de partidos, y la separación e independencia de poderes.

Tales elementos han sido comprometidos y se ha profundizado su desconocimiento desde las últimas elecciones presidenciales realizadas en Nicaragua; que renuevan y concentran el poder en el binomio familiar Ortega-Murillo, evocando un pasado que le costó a dicho país una cruenta guerra y el asesinato de otro emblemático periodista, Pedro Joaquín Chamorro, como epílogo de la misma, antes de que renunciase el dictador Anastasio Somoza Debayle.

Los graves hechos actuales, que también tienen como víctimas a los pobladores que han acompañado a jóvenes y estudiantes, encuentran como causa inmediata la denunciada reforma del sistema de pensiones, que encubre hechos graves de corrupción ocurridos en el Instituto Nicaragüense del Seguro Social (INSS); pero son el reflejo cierto de un malestar social y democrático incubado, producto de graves alteraciones en el régimen de libertades que tutela la Carta Democrática Interamericana.

Expresamos, en consecuencia, (1) nuestra solidaridad con las víctimas de la represión por parte del régimen Ortega-Murillo; (2) demandamos que cese la represión gubernamental, se replieguen las fuerzas y grupos armados represores, y haya respeto por la libertad de manifestación, de expresión, y de prensa; (3) tanto como pedimos se alcance la paz con justicia; tal y como lo han manifestado la Conferencia Episcopal de Nicaragua, el Frente Amplio por la Democracia (FAD), y el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).

Solicitamos del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en consecuencia, impulsar la adopción de medidas que, dentro del marco de la Carta Democrática Interamericana, permitan la normalización institucional de Nicaragua y aseguren una paz social duradera. Igualmente, saludamos la iniciativa ya anunciada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la que se espera de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA para que, dentro de sus respectivas competencias, abran las investigaciones que conduzcan al establecimiento de las responsabilidades del gobierno Ortega-Murillo por violaciones agravadas de derechos humanos y del ejercicio del derecho a la información, con pérdidas de vidas y libertades personales.

23 de abril de 2018

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Belisario Betancur, Colombia
Felipe Calderón, México
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Fernando de la Rúa, Argentina
Vicente Fox, México
César Gaviria, Colombia
Lucio Gutiérrez, Ecuador
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:



Asdrúbal Aguiar / www.idea-democratica.org